



PERIODO 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA FERNANDA GUILLÉN PALACIOS
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	COMPETENCIAS / FUNCIONES A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL. PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL..F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD..H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO..J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES. LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA..P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD..Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.	3	ALCANZAR QUE 4.470 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO. (VALOR ESPERADO 200)	NÚMERO DE VOLUNTARIOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
200,00	606,00	303,00 %	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO, BENEFICIANDO A 606 PERSONAS QUE CONFORMAN EL VOLUNTARIADO.	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO.

• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION
A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL...F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO...J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA...P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.	1	BENEFICIAR A 250.118 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO. (VALOR ESPERADO 3.500)

NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
3500,00	3500,00	100,00 %	SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO SOMOS QUITO A TRAVÉS DE 462 TALLERES, BENEFICIANDO A 3.500 PERSONAS.	SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO SOMOS QUITO A TRAVÉS DE TALLERES.

• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL. F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD. H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO. J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES. K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES. N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD. Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.</p>	<p>4</p>	<p>IMPLEMENTAR BPAS EN 104 UNIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL DMQ, EN EL 2023. (VALOR ESPERADO 3)</p> <p>NÚMERO DE UNIDADES DE INTERVENCIÓN QUE IMPLEMENTAN BPAS</p>
---	---	----------	--

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3,00	3,00	100,00 %	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN 3 UNIDADES DE INTERVENIDAS, BENEFICIANDO A 100 PERSONAS RELACIONADAS CON ESTAS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN UNIDADES DE INTERVENIDAS.

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p> <p>A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD; G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY; PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL. H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;</p>	<p>NO.META</p> <p>2</p>	<p>DESCRIPCION</p> <p>ALCANZAR QUE 41900 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL 2023.</p> <p>NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>
---	--	-------------------------	---

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1900,00	2150,00	113,16 %	PARTICIPACIÓN DE 2.150 PERSONAS EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p>	<p>NO.META</p>	<p>DESCRIPCION</p>
---	---------------------------------	----------------	--------------------

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL. F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD. H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO. J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES. K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES. N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD. Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.</p>	<p>18</p>	<p>ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL 2023 - UETLM</p>	<p>PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES</p>
---	---	-----------	--	--

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOALES PLANIFICADOS	TOALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	ATENCIÓN A NORMAL A LOS USUARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA LA MARISCAL.	ATENCIÓN DEL 100% DE REQUERIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL 2023 - UETLM

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p>	<p>NO.META</p>	<p>DESCRIPCION</p>
---	---------------------------------	----------------	--------------------

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.</p>	<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL. F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD. H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO. J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES. K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES. N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD. Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.</p>	19	<p>ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS A LA VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL EN EL 2023 - UETLM</p>	REMUNERACIÓN PERSONAL
---	---	----	---	-----------------------

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	EL MANEJO ADECUADO DEL TALENTO HUMANO PERMITIÓ LA ATENCIÓN A NORMAL A LOS USUARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA LA MARISCAL.	ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS RELACIONADOS A LA VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL EN EL 2023 - UETLM

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p> <p>G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL. H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES. M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.</p>	NO META	DESCRIPCION	
		7	<p>LEVANTAR 192 REPORTES DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EVENTOS ADVERSOS, PREDIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS Y EVENTOS PÚBLICOS EN EL DMQ, EN EL 2023. (VALOR ESPERADO 10)</p>	NÚMERO DE REPORTES DE GESTIÓN DE RIESGOS LEVANTADOS

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
10,00	10,00	100,00 %	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS EN PREDIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS Y EVENTOS PÚBLICOS EN EL DMQ A TRAVÉS DEL LEVANTAMIENTO DE 10 REPORTES DE GESTIÓN DE RIESGOS, BENEFICIANDO A 13.000 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE INFLUENCIA DE LA MARISCAL.	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS EN PREDIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS Y EVENTOS PÚBLICOS EN EL DMQ.

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p> <p>G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL. H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES. M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.</p>	NO META	DESCRIPCION	
		8	<p>EJECUTAR 181 ACCIONES O INTERVENCIONES EN OBRAS MENORES EN EL TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES EN EL DMQ, EN EL 2023. (VALOR ESPERADO 2)</p>	NÚMERO DE REPORTES DE GESTIÓN DE RIESGOS LEVANTADOS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2,00	2,00	100,00 %	EJECUCIÓN DE 2 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS A: □ 1 MANEJO Y USO DE CONTINGENCIAS PARA EL USO DE SISTEMAS DE DISUASIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN ESPACIO PÚBLICO CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD JULIO ANDRADE. □ 1 USO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS. BENEFICIANDO A 13.000 PERSONAS.	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS AL MANEJO Y USO DE CONTINGENCIAS PARA EL USO DE SISTEMAS DE DISUASIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN ESPACIO PÚBLICO CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD JULIO ANDRADE; Y, USO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
• OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD; G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL..H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;	9	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS REPORTADAS POR EL COE-M EN EL TERRITORIO EN EL 2023. (VALOR ESPERADO 100)	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
100,00	100,00	100,00 %	ATENCIÓN DE 2 EMERGENCIAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA MARISCAL, BENEFICIANDO A 13.000 PERSONAS.	ATENCIÓN A EMERGENCIAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA MARISCAL.

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
• OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL..F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD..H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO..J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA..P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD..Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.	5	OBTENER 11.800 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA COMPETITIVA. (VALOR ESPERADO 460)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

460,00	553,00	120,22 %	ACCIONES DE ACTIVACIÓN PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS EN LA MARISCAL. DENTRO DE LAS CUALES SE BENEFICIARON A 553 PERSONAS RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	ACCIONES DE ACTIVACIÓN PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS EN LA MARISCAL
--------	--------	----------	--	---

* OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.

COMPETENCIAS / FUNCIONES		NO.META	DESCRIPCION	
<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL..F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, FOMIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO..J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA..P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD..Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.</p>		6	INTERVENIR EN 141 BARRIOS DEL DMQ CON ACCIONES EN PRO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL 2023. (VALOR ESPERADO 1)	NÚMERO DE BARRIOS DEL DMQ INTERVENIDOS CON ACCIONES EN PRO DE LA SEGURIDAD

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

1,00	1,00	100,00 %	<p>□ EJECUCIÓN DE 202 OPERATIVOS DE CONTROL INTERINSTITUCIONAL, DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO, CONTROL LIBADORES, LICENCIAMIENTO (LUAES), SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS NUDOS CRÍTICOS DE LA ZONA LA MARISCAL. □ RECOPIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE 7 SISTEMAS DE ALARMA COMUNITARIA IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA ZONA Y CON EL EMPODERAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA BUENA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD. □ 2 LEVANTAMIENTOS DE ESTADOS DE LOS SISTEMAS DE ALARMA COMUNITARIA □ 5 MINGAS DE ADECENTAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, PARA MEJORAR EL USO POR PARTE DE LA COMUNIDAD TENIENDO UNA PERCEPCIÓN DE MAYOR SEGURIDAD. □ 2 SIMULACROS COMUNITARIOS, EN LOS QUE SE FORTALECIÓ EL CONOCIMIENTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN SEGURIDAD Y RIESGOS QUE PERMITA TENER UNA MEJOR RESPUESTA POR PARTE DE LA COMUNIDAD ANTE EVENTOS ADVERSOS. □ 2 RECORRIDOS EXPLORATORIOS CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD DE JULIO ANDRADE, QUE PERMITIÓ DETERMINAR UN DIAGNÓSTICO MEDIANTE LEVANTAMIENTO DE PRIORIDADES EN TERRITORIO. □ CONFORMACIÓN DE 3 COMITÉS DE SEGURIDAD, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA EN BORJA YEROVI, PASAJE CÓRDOVA, JULIO ANDRADE. □ 1 ACTIVIDAD EVENTO MURAL POR LA SEGURIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD JULIO ANDRADE. ESTAS ACTIVIDADES BENEFICIARON A 13.000 PERSONAS QUE HABITAN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA MARISCAL.</p>	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE CONTROL INTERINSTITUCIONAL, DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO, CONTROL LIBADORES, LICENCIAMIENTO (LUAES), SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA, RECOPIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE SISTEMAS DE ALARMA COMUNITARIA, LEVANTAMIENTOS DE ESTADOS DE LOS SISTEMAS DE ALARMA COMUNITARIA, MINGAS DE ADECENTAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO, SIMULACROS COMUNITARIOS, RECORRIDOS EXPLORATORIOS CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD DE JULIO ANDRADE, CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA EN BORJA YEROVI, PASAJE CÓRDOVA, JULIO ANDRADE, ACTIVIDAD EVENTO MURAL POR LA SEGURIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD JULIO ANDRADE.
------	------	----------	---	--

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.</p>		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		<p>A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CANTONALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.B) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN MUNICIPAL...F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA CANTONAL CORRESPONDIENTE CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, ACCESIBILIDAD, REGULARIDAD, CONTINUIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, SUBSIDIARIEDAD, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD.H) PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO...J) IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN QUE ASEGUREN EL EJERCICIO GARANTÍA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES, LO CUAL INCLUIRÁ LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CANTONALES, JUNTAS CANTONALES Y REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA LA ATENCIÓN EN LAS ZONAS RURALES COORDINARÁ CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS PARROQUIALES Y PROVINCIALES.K) REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CANTONAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.N) CREAR Y COORDINAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LOS CUALES FORMULARÁN Y EJECUTARÁN POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA..P) REGULAR, FOMENTAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMPRESARIALES O PROFESIONALES, QUE SE DESARROLLEN EN LOCALES UBICADOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CANTONAL CON EL OBJETO DE PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LA COLECTIVIDAD.Q) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN.</p>	11	IMPLEMENTAR EN 25 ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS, PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ EN EL AÑO 2023. (VALOR ESPERADO 2)	NÚMERO DE ORGANIZACIONES PRIVADAS O PÚBLICAS, PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2,00	2,00	100,00 %	SE IMPLEMENTARON EN 2 ORGANIZACIONES PRIVADAS (NANTU Y RESTAURANTE MAR Y TIERRA) LAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, POR LO QUE RECIBIERON SELLOS INCLUSIVOS.	IMPLEMENTARON EN ORGANIZACIONES PRIVADAS LAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.</p>		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		<p>G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL..H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES.M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;</p>	10	SENSIBILIZAR A 80.400 PERSONAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO EN EL DMQ EN EL AÑO 2023. (VALOR ESPERADO 3.000)	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3000,00	3004,00	100,13 %	SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, A TRAVÉS DE TALLERES, EVENTOS, FOROS, PERMITIENDO BENEFICIAR A 3.004 PERSONAS.	SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO. ABORDAJES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

<p>• OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.</p>		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
--	--	-------------------------	---------	-------------	--

* OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL. H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES; M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;		13	ALCANZAR EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA, EN EL 2023. (VALOR ESPERADO 0,77%)	PORCENTAJE DE PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
0,77	0,77	100,00 %	ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, QUE BENEFICIARON A 1.000 PERSONAS.	ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.		
* OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL. H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES; M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;		14	MANTENER 9426 VISITAS TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL EN EL 2023. -SSALUD. (VALOR ESPERADO 478)	NÚMERO DE VISITAS TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
478,00	526,00	110,04 %	SE EJECUTARON VISITAS TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE ALIMENTOS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 526 MANIPULADORES DE ALIMENTOS.	SE EJECUTARON VISITAS TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE ALIMENTOS.		
* OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL. H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES; M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;		15	IMPLEMENTAR 17 ESPACIOS (MERCADO, PLATAFORMAS MUNICIPALES Y COMERCIO AUTÓNOMO) LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES EN EL 2023. -SSALUD (VALOR ESPERADO 1)	NÚMERO DE ESPACIOS DONDE SE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA ESPACIOS SALUDABLES
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1,00	1,00	100,00 %	SE IMPLEMENTÓ UN ESPACIO SALUDABLE EN EL PATIO DE COMIDAS DE LA ASOCIACIÓN DEL PUENTE DEL GUAMBRA	SE IMPLEMENTÓ UN ESPACIO SALUDABLE DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN.		
* OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL. H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES; M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;		16	EJECUTAR 57.200 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN EL 2023 -SSALUD. (VALOR ESPERADO 5.100)	NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA EJECUTADAS CON LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y GRUPOS FOCALIZADOS EN LA COMUNIDAD
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
5100,00	5953,00	116,73 %	INTERVENCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, EJECUTADAS CON LA POBLACIÓN, BENEFICIANDO A 5.953 PERSONAS.	INTERVENCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, EJECUTADAS CON LA POBLACIÓN.		

• OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO. LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.;H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES.;M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;	17	FORMAR 360 VOCERAS Y VOCEROS EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN EL 2023 - SSALUD. (VALOR ESPERADO 40)	NÚMERO DE VOCERAS Y VOCEROS FORMADOS EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
40,00	41,00	102,50 %	FORMACIÓN DE 41 VOCERAS Y VOCEROS FORMADOS EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.	FORMACIÓN DE VOCERAS Y VOCEROS FORMADOS EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.	
• OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
		G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.;H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES.;M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS;	12	LLEGAR A 95 ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, QUE PROMUEVAN EL USO DEL ESPACIO Y EL DISFRUTE DE LA PROGRAMACIÓN OFERTADA, EN EL 2023. (VALOR ESPERADO 2)	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS ACTIVADOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
2,00	2,00	100,00 %	ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON 34 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, BENEFICIANDO A MÁS DE 15.000 PERSONAS	ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES.	
Total		113,99 %			

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de riesgos. 	100,00 %	<p>141 operativos de control interinstitucional ejecutados, relacionados al buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.</p> <p>Recopilación de beneficiarios de 2 sistemas de alarma comunitaria implementadas para mejorar la percepción de la Seguridad en la Zona y con el empoderamiento de la organización social para la buena convivencia y seguridad.</p> <p>2 levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria.</p> <p>2 Mingas de adecentamiento de espacio público, para mejorar el uso por parte de la comunidad teniendo una percepción de mayor seguridad.</p> <p>1 simulacro comunitario, en el que se fortaleció el conocimiento de prevención comunitaria en seguridad y riesgos que permita tener una mejor respuesta por parte de la comunidad ante eventos adversos.</p> <p>1 Recorrido exploratorio con el comité de seguridad de Julio Andrade, que permitió determinar un diagnóstico mediante levantamiento de prioridades en territorio.</p> <p>Conformación de 3 Comités de seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdova, Julio Andrade.</p> <p>1 actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade.</p> <p>Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ a través del levantamiento de 7 reportes de gestión de riesgos.</p> <p>Ejecución de 2 actividades de capacitación relacionadas a: 1 Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade. 1 Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos.</p> <p>Atención 1 emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal.</p> <p>Estas acciones aportaron al cumplimiento del Plan de gobierno del Alcalde, beneficiando a 52.000 personas.</p>
Eje 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> Productividad sostenible. 	120,20 %	<p>Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal, dentro de la cuales se beneficiaron a 284 personas relacionados a las actividades productivas, aportando al cumplimiento del Plan de Trabajo del Alcalde.</p>

Eje 3: Bienestar, Derechos y Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Arte, cultura y patrimonio. • Promoción de Derechos. • Salud al día 	103,60 %	<p>Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través de talleres, eventos, foros, permitiendo beneficiar a 2.124 Personas.</p> <p>Se ejecutaron 336 abordajes.</p> <p>Activación de espacios públicos con 27 actividades artísticas culturales, beneficiando a 15.000 personas.</p> <p>Activación de actividades de circulación artística y cultural, que beneficiaron a 1.000 personas.</p> <p>Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos, beneficiando directamente a 430 manipuladores de alimentos.</p> <p>Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población, beneficiando a 4.319 personas.</p> <p>Formación de 41 voceras y voceros formados en educación sexual integral.</p> <p>Estas acciones beneficiaron a 25.483 personas y aportaron al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.</p>
Eje: Gestión Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilidad ciudadana. • Fortalecimiento de la gobernanza democrática. • Fortalecimiento institucional. 	1036,00 %	<p>Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de talleres, beneficiando a 2.346 personas.</p> <p>Participación de 1.741 personas en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <p>Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado, beneficiando a 567 personas que conforman el voluntariado.</p> <p>Implementación de buenas prácticas ambientales en 3 unidades de intervenidas, beneficiando a 100 personas relacionadas con estas actividades.</p> <p>Acciones que beneficiaron a 6.356 personas, aportando al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN AFROECUATORIANA Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS QUE HABITAN EN EL DMQ.	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA 2019-2023.	EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA CONTIENE 6 EJES: EDUCACIÓN, EMPLEO, SALUD, GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA, COMUNICACIÓN Y CULTURA. CADA EJE CONTIENE ACCIONES E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DESDE EL 2019 HASTA EL 2023.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y A ADOLESCENTES PARA GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS PARA EL TRABAJO	ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y LAS GARANTÍAS PARA PROMOVER CONDICIONES DIGNAS PARA EL TRABAJO DE ADOLESCENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; Y LA ARTICULACIÓN ENTRE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ,	SE ENCUENTRA EN VIGENCIA EL "PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y LAS GARANTÍAS PARA PROMOVER CONDICIONES DIGNAS PARA EL TRABAJO DE ADOLESCENTES 2022 - 2026"

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	INCLUSIÓN LABORAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS.	EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO AL TRABAJO DE PERSONAS PERTENECIENTES A GAPS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES QUE ESTÁN SIN SITUACIÓN DE DOBLE VULNERABILIDAD	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GAP ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE SU INCLUSIÓN EN EL SISTEMA LABORAL REGULARIZADO (COMERCIO AUTÓNOMO).
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025 PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA: GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LGBTQ+ A TRAVÉS DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES INCLUSIVOS, EDUCATIVOS, LIBRES DE DISCRIMINACIÓN, LESBOFOBIA, HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO	REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CON 4 EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO CON LA RED DE PROTECCIÓN DE LA MARISCAL Y CAPACITACIÓN A TODOS A LOS MIEMBROS Y LA COMUNIDAD	CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS MEDIANTE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN AL DMQ.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS DE REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA QUE HABITAN EN EL DMQ.	CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DISTRITAL DE MOVILIDAD HUMANA, A TRAVÉS DE TRABAJO CON ENTIDADES DEL ESTADO CENTRAL Y LOCAL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES, MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA, ENTRE OTROS.	POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A CONSOLIDAR EL SISTEMA DISTRITAL DE MOVILIDAD HUMANA, CONSTITUIDO POR: 1.1. PLAN METROPOLITANO DE MOVILIDAD HUMANA. 1.2. RED DISTRITAL DE SERVICIOS; CASA METROPOLITANA DE MOVILIDAD HUMANA (CMMH). 1.3. OBSERVATORIO DE MOVILIDAD HUMANA. 1.4. CASA METROPOLITANA DE MOVILIDAD HUMANA. A LA FECHA SE CUENTA CON LA PROPUESTA BORRADOR DE LA CASA METROPOLITANA DE MOVILIDAD HUMANA, EL MODELO DE ATENCIÓN DE LA CASA METROPOLITANA DE MOVILIDAD HUMANA.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI		ORGANIZACIONES	Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eu7PyeYSCpBJknDsz9WhB1YB_YilquDw6ZBk9IQWsy91nw?e=agqbUH
AUDIENCIA PÚBLICA	SI		SECTORES ORGANIZACIONES	Plan de trabajo para la reactivación del sector de La Mariscal entre la administración y el sector comunitario empresarial	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EqsZNbbFYtFoEdLMaBLLekBXqHCo2OsVQ7IZc1V-dcEw?e=PSJuzC
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	LUIS TENESACA	SI	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN	LOGRO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON EL PROYECTO RED VERDE URBANA
		EMAIL	lucho.wtc@gmail.com				
		TELEFONO	(99) 705-4660				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%201/ACTA%20CONSULTAS%20CIUDADANAS%20TEMAS%20DE%20INTERES.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se realizó la invitación a la conformación del equipo mixto para el proceso de rendición de cuentas	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%201/CONVOCATORIA%20CONFORMACION%20COMISIONES%201.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se realizó la conformación de los equipos mixtos y subcomisiones para la implementación del proceso	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%201/ACTAS%20COMISIONES%20MIXTAS%201%20Y%202.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Las comisiones mixtas realizaron la evaluación al informe y emitieron sus observaciones	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/OBSERVACIONES%20AL%20INFORME%20GESTION%20COMISIONES%201.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La Comisión realizó la actividad y remitió el informe correspondiente	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/INFORME%20GESTION%20COMISIONES%201.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Comisión realizó la actividad y remitió el informe correspondiente	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/INFORME%20GESTION%20COMISIONES%201.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Los documentos fueron aprobados por la máxima autoridad	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/INFORME%20GESTION%20COMISIONES%201.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MÁS DÍAS	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/ENTREGA%20INFORME%20GESTION%20COMISIONES%201.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	REDES SOCIALES	https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/difusion%20informe%20rendicion%20de%20cuentas.pdf	

2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se entregó el informe aprobado por la máxima autoridad de la institución a la Asamblea Ciudadana	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/ENTREGA%20INFORME%20GEST%20ASAM%20CIUDADANA.PDF
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento de deliberación se lo realizó de forma presencial y se transmitió a través de redes sociales	https://www.facebook.com/watch/?v=1233286597634233&ref=sharing&share_url=https%3A%2F%2Ffb.watch%2Fsb0ddu8EWf%2F
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/GUION%20Maestra%20de%20Ceremonias_Rendici%20c3%b3n%20de%20Cuentas%202023.pdf
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se continuó según lo establecido en la orden del día y guion de la deliberación	https://www.facebook.com/watch/?v=1233286597634233&ref=sharing&share_url=https%3A%2F%2Ffb.watch%2Fsb0ddu8EWf%2F
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Se continuó según lo establecido en la orden del día y guion de la deliberación	https://www.facebook.com/watch/?v=1233286597634233&ref=sharing&share_url=https%3A%2F%2Ffb.watch%2Fsb0ddu8EWf%2F
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se continuó según lo establecido en la orden del día y guion de la deliberación	https://www.facebook.com/watch/?v=1233286597634233&ref=sharing&share_url=https%3A%2F%2Ffb.watch%2Fsb0ddu8EWf%2F
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se conformaron las mesas de trabajo y se realizaron las observaciones al informe según las temáticas y ejes establecidos	https://www.facebook.com/watch/?v=1233286597634233&ref=sharing&share_url=https%3A%2F%2Ffb.watch%2Fsb0ddu8EWf%2F
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se firmó el acta conforme a la normativa	https://www.facebook.com/watch/?v=1233286597634233&ref=sharing&share_url=https%3A%2F%2Ffb.watch%2Fsb0ddu8EWf%2F

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Una vez realizada la deliberación se desarrolló un plan de trabajo a cumplirse en el 2024 según las observaciones realizadas en el evento de Rendición de Cuentas 2023	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%204/PLAN%20DE%20TRABAJO%20AZLM%202024.pdf	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%204/Acta%20entrega%20Plan%20de%20trabajo.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
17/05/2024	84	44	40	0	0	20	0	2	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizarán observaciones al eje económico, marcados en las áreas de Turismo, Reactivación Económica, Capacitación y Ferias; Eje Social, Eje Territorial y Gobernabilidad	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%204/PLAN%20DE%20TRABAJO%20AZLM%202024.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.	Mediante redes sociales (TikTok, Facebook, Instagram, Tuite) y la implementación del canal de chat "La Mariscal Informa" se realizó la difusión oportuna de las diversas actividades y proyectos que desarrolla la Administración Zonal Especial Turística en materia de Participación Ciudadana.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/ACTA%20DE%20EVENTO%20DE%20DELIBERACION.pdf

Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.	Se realizó la difusión de asambleas y reuniones, sin embargo hay que tomar en cuenta que la asamblea de la Parroquia La Mariscal la realizó la zonal Eugenio Espejo al tener este espacio la característica de Especial Turística y contar solo con una Asamblea.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.	Mesas de Trabajo de Creación de la Administración Zonal La Mariscal	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.	Construcción de la cartera de servicios de la Administración Especial Turística La Mariscal para el Proyecto Somos Quito-Casa Somos La Mariscal. Participaron los responsables de las áreas de: Turismo, Seguridad, Cultura, Gestión de Derechos, Participación Ciudadana con sus tres proyectos, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Somos Quito de la Administración Especial Turística La Mariscal. En función de sus competencias y planificaciones, cada área planteó implementar los siguientes servicios para la comunidad.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.	En el año 2023 se ejecutaron 202 operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.	Dentro de las reuniones mantenidas con los representantes de las Jefaturas de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, se ha expuesto este requerimiento de la ciudadanía para que sea atendida.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.	Se realizó un acercamiento con el Colegio Militar Eloy Alfaro, sin embargo no se llegó a cristalizar la intervención.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.	Se realizaron tres intervenciones en diferentes unidades en el año 2023.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.	No se ha realizado una solicitud puntual a la Secretaría de Ambiente.	0,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).	No se cuenta con información.	0,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.	No se cuenta con información.	0,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal.	Actualmente está en proceso la actualización del PUGS, por parte de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Para la actualización de este Plan, la Secretaría realizó el levantamiento de las condiciones de Edificabilidad para dicha actualización.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: "Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE).	No se cuenta con información.	0,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf

La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el "trabajo comunitario" y "las mingas", desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.	Las mingas realizadas por los infractores se difundieron mediante fotos y videos en las redes sociales de la Administración Zonal con el objetivo de generar conciencia sobre las diversas infracciones cometidas, en especial aquellas relacionadas a los libadores en el espacio público.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los "Documentos Habilitantes", para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.	Desde la Unidad Zonal de Espacio Público, se han generado informes para convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público, mismos que han requerido tener una vinculación entre entidades municipales para el requerimiento de los pedidos ciudadanos.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a la EPMMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.	*Dentro de las funciones y atenciones que brinda el área zona azul al usuario es la de recepción de reclamos y quejas dando solución a los mismos, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 4:30pm. *La tarifa esta establecida para zona azul en el horario nocturno, fines de semana y feriados de 80cvs, según resolución emitida en el año 2019.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.	Presentación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana Sensibilización a los Comités de Seguridad Ciudadana en el sector La Mariscal.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas) en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Retretas culturales con bandas institucionales como Banda de la Policia, Bomberos, Banda Municipal, entre otras.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Visita a establecimientos turísticos como restaurantes en rutas turísticas a pie y en chiva.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Analizar la factibilidad para instalar "baterías sanitarias" para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.	No se cuenta con información.	0,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.	No existe una coordinación efectiva entre AMC e Intendencia ante la problemática causada por los denominados enganchadores y/o flayeros.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.	Inspección a espacio sobre la avenida Amazonas para traslado de punto de información turística.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Mantener las retretas no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.	Retretas culturales visitan tu barrio, realizadas en espacios turísticos como Mercado artesanal, Plaza de los Presidentes, Plaza Veintimilla.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.	Agosto/2023: Retretas con el colectivo Boulevard de la Música. Noviembre/2023: Retretas. Diciembre/2023: Retretas - serenatas.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades	Agosto/2023: socialización con la empresa privada para propuesta de Boulevard de la Música. Diciembre/2023: Mega minga, artística y cultural con la participación de varias instituciones municipales.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf

Oficiar a la Secretaría de Cultura para que asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.	Julio/2023: en reunión mantenida con la Secretaría de Cultura, verbalmente, se manifestó la necesidad de incremento presupuestario; pedido que fue una constante en las demás AZ. Se obtuvo el compromiso de realizar las gestiones pertinentes para atender el requerimiento. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2024-0008-O del pasado 4 de enero se remite un informe que justifica el incremento de dicho presupuesto.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Mejorar la comunicación por varios canales para promocionar las actividades culturales.	Entre julio y diciembre de 2023 se realizó un proceso de difusión masiva de las actividades culturales realizadas en La Mariscal, además, se aprovecharon los medios de comunicación masivos generando microondas para espacios como: Años Viejos, Fiestas de Quito, Difuntos, Integrarte, Verano de las artes.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades	Para este fin se creó el chat "La Mariscal informa", mismo que ha sido utilizado para socializar temas generales y conocer las necesidades de la comunidad.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.	Realización de varios eventos por las fechas emblemáticas de los GAP, se realizo el evento para los adultos mayores	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a la Secretaría de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales de la comunidad hacia las personas con experiencia de vida en calle y no se fomente la mendicidad.	Modelo de atención a personas habitantes de calle así como las donaciones realizadas en el 2023	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.	Acta de conformación de la Red, para el trabajo coordinado en acciones de derechos de los GAP para la convivencia ciudadana	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.	Reunión de trabajo con la AMC para el control de comidas del trabajo autónomo	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Sensibilizar sobre planificación familiar a las familias con experiencia de vida en calle.	Se trabaja bajo el Modelo de atención a personas habitantes de calle	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.	Se realizaron 12 talleres participativos con estudiantes pertenecientes al Colegio Intiyan y Escuela Quintillano Sanchez, con la temática, nuevas masculinidades y feminidades, con un total de 334 asistentes.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal	*Realización de varios eventos por las fechas emblemáticas de los GAP, se realizo el evento sin mendicidad dirigido a los niños y niñas del sector de La Mariscal. *Se realizaron 6 encuentros educativos con niñas, niños, hijas e hijos de los comerciantes del Mercado Artesanal, Las temáticas abordadas fueron: Una mirada a sus derechos, Cambios en la pubertad, Prevención de violencia, Herramientas de liderazgo, Proyecto de vida, Autoconocimiento, con un número de 15 niñas y niños por taller.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.	Se realizaron 23 reuniones con diferentes instituciones del sector de la Mariscal para la coordinación de actividades referente al componente de Salud Sexual y Reproductiva.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Promover la comunicación y difusión de proyectos, servicios enfocados en promoción de la salud	Mediante publicaciones en redes sociales se difundieron los servicios enfocados en el área de control de alimentos y salud en los establecimientos del sector La Mariscal.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf

Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.	31 reuniones de coordinación operativa ejecutadas 98 operativos de control de buen uso de espacio público y licenciamiento en el sector La Mariscal.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.	31 reuniones de coordinación operativa ejecutadas 98 operativos de control de buen uso de espacio público y licenciamiento en el sector La Mariscal.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Realizar simulacros en el Mercado Artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.	Pendiente por ejecutar los simulacros comunitarios con los sistemas de alarmas comunitarios (fallas técnicas en los sistemas)	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana con el desarrollo de 8 módulos de capacitación: o Módulo N°1 Gestión pública estratégica. o Módulo N°2: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) & gestión de proyectos sociales. o Módulo N°3: Gobierno Abierto y transparencia. o Módulo N°4: Liderazgo y comunicación política. o Módulo N°5: Participación Ciudadana. o Módulo N°6. Cultura de Paz. o Módulo N°7: Ciclo de la Política Pública. o Módulo N°8: Evaluación Final.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%202/ENTREGA%20INFORME%20GEST%20ASAM%20CIUDADANA.PDF
Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.	o 17 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Socialización de la Actualización de los miembros de las Asambleas Barriales en cumplimiento de la OM038 y su Reglamento. o Actualización de designación de representantes para la Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre de las Asambleas Barriales: Mariscal Sur, Pasaje Jerves y Comunidad de Vecinos de La Mariscal. o Asamblea Parroquial de la Parroquia Mariscal Sucre. Nominación de Asambleístas a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. o 277 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Ejecución de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. Posesión de los Asambleístas. La Mariscal cuenta con 1 asambleísta. o 409 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur a presentar documentación formal en el mes de mayo. o Análisis, observaciones y evaluación del informe narrativo, presentación y formulario preliminar del proceso de Rendición de Cuentas 2022 por parte de la Asambleísta de la Mariscal a la Asamblea de DMQ o 869 personas participando en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. o Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur e inscripción. Renovación de la Asamblea Barrial Mariscal Sur e inscripción. o 7 personas participando en la coordinación con las Asambleas Barriales para renovación, inscripción y elaboración de agendas barriales	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Fortalecer los talleres existentes con la comunidad	Construcción de la cartera de servicios de la Administración Especial Turística La Mariscal para el Proyecto Somos Quito-Casa Somos La Mariscal. Participaron los responsables de las áreas de: Turismo, Seguridad, Cultura, Gestión de Derechos, Participación Ciudadana con sus tres proyectos, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Somos Quito de la Administración Especial Turística La Mariscal. En función de sus competencias y planificaciones, cada área planteó implementar los siguientes servicios para la comunidad.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf

Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.	Construcción de la cartera de servicios de la Administración Especial Turística La Mariscal para el Proyecto Somos Quito-Casa Somos La Mariscal. Participaron los responsables de las áreas de: Turismo, Seguridad, Cultura, Gestión de Derechos, Participación Ciudadana con sus tres proyectos, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Somos Quito de la Administración Especial Turística La Mariscal. En función de sus competencias y planificaciones, cada área planteó implementar los siguientes servicios para la comunidad.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf
Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.	No se cuenta con información.	100,00	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/quitoparticipa/RDC2023/AZLaMariscal/FasesRC/fase%203/11.%20CUMPLIMIENTO%20PLAN%20DE%20TRABAJO_2022/Cumplimiento%20Plan%20de%20trabajo%202022%20anexos.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?p=162111
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://zonales.quito.gob.ec/?p=162111

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Buenas prácticas ambientales en el DMQ	\$0,00	\$0,00	0,00 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Fomento productivo territorial	\$58000,00	\$56180,00	96,86 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Remuneración de personal	\$711748,33	\$637868,27	89,62 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Seguridad alimentaria y nutrición	\$14338,52	\$13135,48	91,61 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Sistema de participación ciudadana	\$14224,25	\$13840,00	97,30 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gastos administrativos	\$254786,50	\$219604,21	86,19 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad	\$15562,50	\$16365,00	105,16 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ	\$0,00	\$0,00	0,00 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Prevención situacional y convivencia pacífica	\$24197,30	\$23750,47	98,15 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf

PROGRAMA Y/O PROYECTO	Atención de emergencias en el DMQ	\$0,00	\$0,00	0,00 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Agenda cultural metropolitana	\$31000,00	\$30690,00	99,00 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Reducción de riesgos de desastres en el DMQ	\$6462,38	\$2667,00	41,27 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Sistema integral de promoción de la salud	\$12541,48	\$11341,48	90,43 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Somos quito	\$9943,00	\$9134,00	91,86 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Territorio y cultura	\$9000,00	\$8866,00	98,51 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Voluntariado Quito en acción	\$10000,00	\$9529,00	95,29 %	https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$1171804,26	\$1052970,91	89,86 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$1171804,02	\$966534,83	\$857472,00	\$205269,43	\$194768,00	89,80 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$11,00	\$160.157,76	\$9,00	\$120.927,64	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EtBjTXgqN5IEUUm3-6p1UBKehGETJgzk2Wm_F070rdw?e=j4ai3
COTIZACIÓN					
	\$1,00	\$66.837,00	\$1,00	\$66.837,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Y4ZCKgBzXyssdQWXFp9xLqTT8-u07FaZD5e7KfirQeM
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$25,00	\$64.970,38	\$25,00	\$64.970,38	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvB8boA77UtlMm29wwBEqZuwBAzny2ZRaQJ0CXw4q0io5Bg?e=XcH9gm
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA					
	\$2,00	\$15.193,00	\$2,00	\$15.193,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0qSxrbB2QMW3ZpjcutYFFA98d_HA40Z8MW36KsCx5ghttps://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=CvI9bscSmO0pvcvIUBrClnKkj1ypAFZjKVVX61elyX68

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA